COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N°4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del día seis de enero del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 780 de fecha 06 de diciembre del 2013 y modificado por Orden Particular Nº 837 de fecha 30 de diciembre de 2013, integrado por los Señores Oficiales Superiores y Subalternos, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2014 – Ad Referéndum, para la "Adquisición de Productos Alimenticios Ñu Guazú", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

- Cnel	DCEM	SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ	Presidente
- Tte 1°	AVL	ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ	Miembro
- Tte 1°	SAN	ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ	Nutricionista
- Tte	JM	RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ	Asesor Jurídico
- STte	AVL	ULISES FRETES CARVALLO	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1° Fase: Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2° Fase: Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3° Fase: Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4° Fase: Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5° Fase: Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2014.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - AGRO SURCO Importación – Exportación
  - LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
  - UNPAR DE TEXTILES S.R.L.
  - COMVENCE S.A.
  - DON MANUEL
  - TAPE PYTA S.A.

- CENTRO SUR S.R.L.
- D&M REPRESENTACIONES
- MENEVA S.R.L.
- LADERO PARAGUAYO S.A.
- GRIMEX S.A.
- FEDAGRO
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
- SAMAL S.R.L.

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	**DOCUMENTOS**			
	Poder Suficiente	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta debidamente **firmada y completada.**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.
AGRO SURCO Importación – Exportación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
UNPAR DE TEXTILES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMVENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DON MANUEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CENTRO SUR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D & M REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple
LADERO PARAGUAYO S.A.	Cumple	Cumple	**NO CUMPLE**	Cumple
GRIMEX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FEDAGRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PASTAS LA CRIOLA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAMAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes AGRO SURCO Importación – Exportación, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., UNPAR DE TEXTILES S.R.L., COMVENCE S.A., DON MANUEL, TAPE PYTA S.A., CENTRO SUR S.R.L., D&M REPRESENTACIONES, GRIMEX S.A., FEDAGRO, PASTAS LA CRIOLLA

S.R.L., SAMAL S.R.L., presentaron debidamente los mencionados documentos, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

El oferente MENEVA S.R.L., presentó la Póliza de Seguros correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, con una vigencia diferente a la requerida en el Pliego de Bases y Condiciones es decir; desde el 24/09/2013 hasta el 26/02/2014, no se encuentra debidamente extendida por lo tanto se concluye que el mismo "NO CUMPLE". En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a descalificar al oferente MENEVA S.R.L., en base a lo estipulado en el Art. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De igual forma, el oferente LADERO PARAGUAYO S.A., presenta el formulario de oferta dirigida al Comando de la Armada, debiendo ser al Comando de la Fuerza Aérea, conforme lo requerido en el PBC, alterando de esta manera un documento de carácter sustancial, por lo tanto se concluye que el mismo "NO CUMPLE", con el Formulario de Oferta debidamente firmado y complementado. Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta presentada por el Oferente LADERO PARAGUAYO S.A., de conformidad a lo estipulado en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	Ratios de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
AGRO SURCO Importación - Exportación	Cumple	Cumple	Cumple
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
UNPAR DE TEXTILES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
COMVENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
DON MANUEL	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CENTRO SUR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
D & M REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple
GRIMEX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
FEDAGRO	Cumple	Cumple	Cumple
PASTAS LA CRIOLA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
SAMAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
AGRO SURCO Importación – Exportación	Cumple
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	Cumple
UNPAR DE TEXTILES S.R.L.	Cumple
COMVENCE S.A.	Cumple
DON MANUEL	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple
CENTRO SUR S.R.L.	Cumple
D & M REPRESENTACIONES	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

GRIMEX S.A.	Cumple
FEDAGRO	Cumple
PASTAS LA CRIOLA S.R.L.	Cumple
SAMAL S.R.L.	Cumple
LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.	Cumple

AGRO SURCO

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	380.944.524	348.671.658	109.955.831	1,36	101,69	108,83	70,63	Pasa
PASIVO CORRIENTE	280.482.398	3.428.764	1.010.355					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	1.214.601.088	443.530.850	109.955.831	0,23	0,01	0,01	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	280.482.398	3.428.764	1.010.355					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	928.088.885	437.847.676	100.000.000	0,00	0,00	0,07	0,02	Pasa
UTILIDAD	0	0	7.111.179					

OBS: La firma **AGRO SURCO** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	11.786.597.934	12.451.669.613	10.458.186.239	11,16	68,84	1,73	27,24	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.056.556.693	180.866.471	6.049.972.100					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		

TOTAL DE ACTIVOS	11.817.993.568	12.471.134.249	10.472.537.502	0,11	0,52	0,58	0,40	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.323.223.360	6.445.866.471	6.049.972.100					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	7.690.000.000	5.000.000	5.000.000	0,13	320,40	475,78	265,44	Pasa
UTILIDAD	1.015.291.351	1.601.993.424	2.378.877.454					

OBS: La firma **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

UNPAR DE TEXTILES

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	12.909.553.853	10.540.360.693	7.203.189.233	3,27	2,46	2,74	2,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.946.781.767	4.289.338.035	2.629.514.211					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	15.642.165.035	12.546.293.468	8.867.695.632	0,26	0,37	0,36	0,33	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.142.736.108	4.699.060.747	3.224.501.085					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.220.000.000	1.220.000.000	1.220.000.000	3,26	2,12	1,98	2,45	Pasa
UTILIDAD	3.974.132.157	2.588.613.995	2.414.863.909					

OBS: La firma **UNPAR DE TEXTILES S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMVENCE S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		

ACTIVO CORRIENTE	30.485.805.015	24.867.258.652	15.963.424.516	1,93	2,27	1,73	1,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	15.775.149.007	10.949.950.218	9.203.496.905					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	31.768.860.759	26.408.545.163	17.564.452.977	0,62	0,63	0,52	0,59	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	19.675.149.007	16.534.601.564	9.203.496.905					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,68	0,47	0,45	0,53	Pasa
UTILIDAD	2.028.834.459	1.410.014.074	1.346.845.570					

OBS: La firma **COMVENCE S.A.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

MANUEL LUIS ROMAN SOLIS (DON MANUEL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	4.011.510.662	2.128.888.080	1.063.885.491	37,25	237,52	634,65	303,14	Pasa
PASIVO CORRIENTE	107.688.400	8.963.106	1.676.343					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	4.303.541.783	2.411.380.440	1.154.693.242	0,03	0,00	0,00	0,01	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	107.688.400	8.963.106	1.676.343					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.146.120.618	1.146.120.618	1.146.120.618	1,56	1,09	0,00	0,88	Pasa
UTILIDAD	1.787.784.549	1.244.941.532	0					

OBS: La firma **DON MANUEL** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TAPE PYTA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	12.658.672.466	11.175.866.035	7.779.119.890	5,36	4,53	12,95	7,61	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.359.720.427	2.468.427.670	600.838.514					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	13.091.566.246	11.631.392.482	7.994.707.454	0,18	0,21	0,08	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.359.720.427	2.468.427.670	600.838.514					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	3.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	0,52	1,77	1,87	1,38	Pasa
UTILIDAD	1.550.751.054	1.767.328.055	1.867.810.743					

OBS: La firma **TAPE PYTA S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

CENTRO SUR S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	8.315.372.155	4.402.427.881	5.435.737.020	2,37	2,63	1,66	2,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.505.573.649	1.676.339.295	3.282.569.407					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	8.679.174.931	4.774.499.481	5.776.112.921	0,40	0,35	0,57	0,44	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.505.573.649	1.676.339.295	3.282.569.407					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.011	2010	2009		
CAPITAL	705.000.000	450.000.000	450.000.000	2,85	1,31	1,84	2,00	Pasa
UTILIDAD	2.009.832.646	587.427.769	828.741.834					

OBS: La firma **CENTRO SUR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

DIEGO GILBERTO RAMOS GONZÁLEZ (D & M)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	452.328.118	243.542.021	154.325.065	1,00	1,00	1,00	1,00	Pasa
PASIVO CORRIENTE	0	0	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	473.583.119	268.037.720	171.396.441	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	0	0	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000	21,49	10,29	7,15	12,98	Pasa
UTILIDAD	214.906.562	102.893.267	71.516.626					

OBS: La firma **D & M** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, originando error en la fórmula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

GRIMEX S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	10.510.884.587	12.552.040.480	11.545.284.789	3,22	3,20	2,88	3,10	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.266.647.356	3.917.164.858	4.010.630.791					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	10.872.652.221	13.008.897.983	11.991.476.453	0,30	0,30	0,33	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.266.647.356	3.917.164.858	4.010.630.791					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	950.000.000	950.000.000	950.000.000	-1,58	1,15	1,69	0,42	Pasa
UTILIDAD	-1.502.717.190	1.092.823.003	1.605.222.894					

OBS: La firma **GRIMEX S.A.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

FEDAGRO

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	53.322.256	54.466.182	28.153.765	1,00	1,00	1,00	1,00	Pas
PASIVO CORRIENTE	0	0	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	139.458.684	130.296.854	123.301.873	0,00	0,00	0,00	0,00	Pas
TOTAL DE PASIVOS	0	0	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0,05	0,03	0,03	0,04	Pas
UTILIDAD	6.329.660	3.497.490	3.301.874					

OBS: La firma **FEDAGRO** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, originando error en la fórmula debido a que cuenta con la liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	3.033.931.602	3.445.203.951	3.553.312.557	5,83	4,08	2,27	4,06	Pasa
PASIVO CORRIENTE	520.790.183	845.387.508	1.565.236.870					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	4.184.742.439	4.065.684.358	4.212.282.611	0,12	0,21	0,37	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	520.790.183	845.387.508	1.565.236.870					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.053.000.000	1.053.000.000	1.053.000.000	0,39	0,51	0,50	0,47	Pasa
UTILIDAD	412.049.174	537.563.072	525.946.852					

OBS: La firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SAMAL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	8.291.107.151	6.236.213.495	3.215.916.185	9,68	3,28	11,07	8,01	Pasa
PASIVO CORRIENTE	856.555.563	1.900.093.609	290.600.707					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	9.622.137.281	6.578.551.642	3.598.534.631	0,23	0,38	0,08	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.227.945.299	2.500.093.609	290.600.707					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	2.610.000.000	2.610.000.000	2.610.000.000	1,27	0,27	0,06	0,53	Pasa
UTILIDAD	3.315.733.950	708.858.631	153.664.563					

OBS: La firma **SAMAL S.R.L.**se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

La firma, AGRO SURCO Importación – Exportación, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., UNPAR DE TEXTILES S.R.L., COMVENCE S.A., DON MANUEL, TAPE PYTA S.A., CENTRO SUR S.R.L., D&M REPRESENTACIONES, GRIMEX S.A., FEDAGRO, PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. y SAMAL S.R.L., han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes AGRO SURCO Importación – Exportación, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., UNPAR DE TEXTILES S.R.L., COMVENCE S.A., DON MANUEL, TAPE PYTA S.A., CENTRO SUR S.R.L., D&M REPRESENTACIONES, GRIMEX S.A., FEDAGRO, PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. y SAMAL S.R.L., que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC. Por lo tanto se concluye que las mismas "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas AGRO SURCO Importación – Exportación, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., UNPAR DE TEXTILES S.R.L., COMVENCE S.A., DON MANUEL, TAPE PYTA S.A., CENTRO SUR S.R.L., D&M REPRESENTACIONES, GRIMEX S.A., FEDAGRO, PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. y SAMAL S.R.L., demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación constata un error aritmético en la cotización de la oferta presentada por el oferente COMVENCE S.A., en el LOTE Nº 29 en la sumatoria, por lo que se le solicita por Nota de fecha 06 de enero del corriente remita la aceptación o rechazo de la corrección efectuada, de igual forma se le solicita remita el Certificado de Origen Nacional correspondiente a los Lotes Nº 37 LECHE EN POLVO y 08 ACEITE DE GIRASOL.

Así mismo, se constata un error aritmético en la oferta presentada por el oferente GRIMEX S.A., en la sumatoria total de la misma, por lo que se le solicita por Nota de fecha 06 de enero remita su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, así también se le solicita remita la aclaración de la cotización en el Lote 13, si el precio indicado es por Kilo.

De igual forma se constata un error aritmético en la cotización de la oferta presentada por el oferente D&M REPRESENTACIONES, en el LOTE Nº 87 en la sumatoria total de dicho Lote por lo que se le solicita por Nota de fecha 06 de enero del corriente remita la aceptación o rechazo de la corrección efectuada.

Por Nota de fecha 06 de enero del corriente se le solicita al Oferente UNPAR DE TEXTILES S.R.L., remita el Certificado de Origen Nacional para el Lote Nº 57 Esencia de Coco.

Por Nota del día de la fecha el Comité solicita al Oferente LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., remita copia del Contrato de Alquiler vigente del local de faena de ganados, asi mismo remita el Certificado de Origen Nacional para el LOTE 28 y LOTE 08.

El Comité de Evaluación por Nota del día de la fecha solicita al oferente AGRO SURCO Importación – Exportación, remita la aclaración de la cotización en el Lote 30 MANTECA VEGETAL, si el precio indicado es por Kilo.

Los miembros del Comité deciden levantar la sesión siendo las 11:30 hs. estableciéndose las 08:00 horas del día 09 de enero del corriente año para continuar con el proceso de Evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día jueves 09 de enero del corriente se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, para proseguir con la tarea de evaluación de Ofertas.

Acto seguido se verifica la Nota de fecha 07 de enero remitida por el oferente COMVENCE S.A., por la cual remite el Certificado de origen de Origen Nacional del LOTE N° 37 Leche en Polvo, asi mismo, acepta la corrección aritmética efectuada por el Comité de Evaluación.

Se verifica además la Nota de fecha 07 de enero del Oferente GRIMEX S.A. por la cual acepta la corrección aritmética efectuada y aclara que el precio indicado en el LOTE 13 GRASA VEGETAL corresponde a Kilo.

Asi mismo, se coteja la Nota de fecha 06 de enero del corriente remitida por el oferente D & M REPRESENTACIONES por la cual manifiesta la aceptación a la corrección aritmética efectuada.

El oferente UNPAR DE TEXTILES S.R.L., por Nota de fecha 07 de enero remite el Certificado de Origen Nacional para el LOTE 57.

Asi también, el oferente LA COMERCIAL LA ASUNCENA por Nota de fecha 07 de enero del corriente remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

Por último se verifica la Nota de fecha 08 de enero del corriente remitida por el oferente AGRO SURCO Importación – Exportación, por la cual manifiesta que el precio indicado en el LOTE 30 MANTECA VEGETAL corresponde al precio de 500 gramos.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

   En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo.

LOTE 1 CARNE VACUNA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 2 FIAMBRE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 3 JAMON: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 4 CARNE DE CERDO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 5 MUSLO DE POLLO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 6 PECHUGA DE POLLO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 7 PESCADO FRESCO MANDI'I: La oferta con el precio mas bajo presentan tanto la empresa TAPE PYTA como GRIMEX S.A., es decir, existe un empate en la cotización, por lo que se procede a lo estipulado en el PBC en caso de empates, adjudicando a la empresa TAPE PYTA, por ser la mejor calificada conforme a sus ratios financieros, según puede corroborarse mediante la Nota N° 02/14 del Departamento de Contabilidad, cuya copia se acompaña al presente.

LOTE 8 ACEITE DE GIRASOL: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa GRIMEX, sin embargo NO PRESENTA MUESTRA, del producto por ende el oferente antes mencionado es descalificado, por no ajustarse a lo requerido en el PBC, en ese sentido se pasa a la siguiente mejor oferta y aplicando el Margen de Preferencia del 20% las empresas COMVENCE S.A. y LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., ofertan el presente lote con productos de procedencia nacional, con el mismo precio, por lo que se le solicita remitir el Certificado de Origen Nacional para dicho lote; constatándose que la empresa COMVENCE S.A., no remite lo requerido quedando descalificada, se verifica que LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., remite lo requerido y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 9 ARROZ ELAVORADO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 10 ARROZ PARVORIZADO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 11 AZUCAR: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 12 FIDEOS SURTIDOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 13 GRASA VEGETAL: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa GRIMEX S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 14 HARINA DE TRIGO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 15 LEVADURA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., sin embargo no completa debidamente la planilla de precios en el presente lote al cotizar una cantidad diferente a lo requerido en el PBC, por ende se procede a descalificar al oferente antes mencionado. En ese sentido se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 16 LOCRO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 17 POROTO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 18 SAL GRUESA (YODADA): La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 19 YERBA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 20 YERBA ESPECIAL: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 21 ALMIDON: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 22 AGUA MINERAL CON GAS BOTELLA 500 CC: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 23 AGUA MINERAL S/ GAS BIDON DE 20 LITROS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 24 AGUA MINERAL S/ GAS BOTELLAS DE 500 CC: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 25 GASEOSA BOTELLAS DE 500 CC: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 26 GASEOSA BOTELLAS DE 1.500 CC: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 27 HIELO EN CUBOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 28 REFRESCO EN POLVO, SOBRES DE 200 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien oferta un producto de procedencia extranjera, pero aplicando el Margen de preferencia del 20% a los productos de origen nacional el presente Lote queda establecido para la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. quien presenta el Certificado de Origen Nacional y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 29 LECHE EN CARTON: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 30 MANTECA VEGETAL: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, sin embargo por Nota de fecha 08 de enero del corriente aclara que el precio indicado en este Lote corresponde a 500 gramos solamente y no por kilo como lo requiere el PBC, por lo que se procede a descalificar en el presente lote, siendo el segundo mejor precio el cotizado por la empresa UN PAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 31 QUESO PARA SANDWICH: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 32 QUESO PARAGUAY: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 33 QUESO RALLADO SOBRES 40 GR: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 34 YOGURT, POTES 140 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa SAMAL S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 35 FLAN – POTE DE 120 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 36 LECHE CONDENSADA EN LATA DE 240 GRMS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 37 LECHE EN POLVO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien oferta un producto de procedencia extranjera, pero aplicando el Margen de preferencia del 20% a los productos de origen nacional el presente Lote queda establecido para la empresa COMVENCE quien presenta el Certificado de Origen Nacional, pero no presenta muestra del bien ofertado, por lo que se procede a descalificar a dicho oferente, quedando la adjudicación para la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 38 CREMA DE LECHE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 39 DULCE DE BATATA EN POTE DE 5 KILOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 40 DULCE DE GUAYABA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 41 DULCE DE LECHE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa SAMAL S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 42 DULCE DE MANI: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 43 DURAZNO EN ALMIVAR – LATAS DE 800 GRMS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 44 MANI: EL PRESENTE LOTE NO ES COTIZADO POR NINGÚN OFERENTE.

LOTE 45 MERMELADA DE GUAYABA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa COMVENCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 46 MIEL NEGRA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 47 AGUA DE AZAHAR: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UNPAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 48 ANIS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 49 ARVEJAS – LATAS DE 350 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 50 CAFÉ: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 51 CAFÉ INSTANTANEO – FRASCO 200 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 52 CARNE CONSERVADA – LATAS 340 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa DON MANUEL, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 53 COMINO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 54 CHOCOLATE (POLVO): La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 55 DISCO P/ EMPANADA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 56 ESENCIA DE PANETONES: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UNPAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 57 ESENCIA DE COCO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA, quien oferta un producto de procedencia extranjera, pero aplicando el Margen de preferencia del 20% a los productos de origen nacional el presente Lote queda establecido para la empresa UNPAR DE TEXTILES quien presenta el Certificado de Origen Nacional y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 58 COCO RALLADO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 59 ESENCIA DE LIMON: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UNPAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 60 ESENCIA DE VAINILLA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 61 EXTRACTO DE TOMATE – POTE DE 140 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 62 HUEVO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 63 HARINA DE MAIZ: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 64 MAYONESA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UN PAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 65 ATUN – LATAS DE 160 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 66 ÑOQUIS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 67 PAN P/ SANDWISH – PAQUETE 1 KG: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 68 PICADILLO – LATAS DE 130 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 69 PIMIENTA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 70 POLVO ANTIMOHO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 71 SAL FINA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 72 SALSA DE SOJA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 73 SARDINAS – LATAS DE 160 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 74 SOSTENEDOR DE PUNTOS – PAQ. DE 50 UNIDADES: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 75 BALANCEADO PARA PERROS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 76 VINAGRE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 77 FECULA DE MAIZ: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 78 POLVO DE HORNEAR: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 79 UVA PASA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 80 FRUTA ABRILLANTADA: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa CENTRO SUR, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 81 MARGARINA DE MESA – POTES DE 500 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 82 GALLETITA SALVADO – PAQUETE 214 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 83 SALSA PICANTE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa AGRO SURCO, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 84 CHOCLO – LATAS DE 350 GRAMOS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 85 RACION DE COMBATIENTE: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UN PAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 86 ALIMENTO DESHIDRATADO: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa UN PAR DE TEXTILES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 87 VERDURAS: La oferta con el precio mas bajo presenta la empresa D & M REPRESENTACIONES, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es necesario mencionar, que se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **DECLARAR DESIERTO:** los **LOTES N° 47, 56, 57, 59, 70, 74, 78, 79 y 80** por superar la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, asi mismo declarar desierto el **LOTE N° 44**, conforme lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inc. *a) que no se hubiera presentado oferta alguna".*

B) **ADJUDICAR** a las empresas AGRO SURCO Importación – Exportación, LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., UNPAR DE TEXTILES S.R.L., COMVENCE S.A., DON MANUEL, TAPE PYTA S.A., CENTRO SUR S.R.L., D&M REPRESENTACIONES, GRIMEX S.A., PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. y SAMAL S.R.L., la presente Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2014 – Ad Referéndum para la "Adquisición de Productos Alimenticios Ñu Guazú", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución en las cantidades requeridas en vario lotes**, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria, conforme se detalla a continuación:

AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION

LOTE 6 PECHUGA DE POLLO: Monto adjudicado Gs. 67.200.000 (Guaraníes sesenta y siete millones doscientos mil).----------
LOTE 14 HARINA DE TRIGO: Monto adjudicado Gs. 121.264.000 (Guaraníes ciento veintiún millones doscientos sesenta y cuatro mil).----------
LOTE 18 SAL GRUESA (YODADA): Monto adjudicado Gs. 2.880.000 (Guaraníes ochocientos ochenta mil).----------
LOTE 25 GASEOSA BOTELLAS DE 500 CC: Monto adjudicado Gs. 6.600.000 (Guaraníes seis millones seiscientos mil).----------
LOTE 26 GASEOSA BOTELLAS DE 1.500 CC: Monto adjudicado Gs. 3.575.000 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cinco mil).----------

LOTE 29 LECHE EN CARTON: Monto adjudicado Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).-
LOTE 31 QUESO PARA SANDWICH: Monto adjudicado Gs. 3.900.000 (Guaraníes tres millones novecientos mil).----------
LOTE 32 QUESO PARAGUAY: Monto adjudicado Gs. 11.200.000 (Guaraníes once millones doscientos mil).----------
LOTE 33 QUESO RALLADO SOBRES 40 GR: Monto adjudicado Gs. 822.000 (Guaraníes ochocientos veintidós mil).----------
LOTE 36 LECHE CONDENSADA EN LATA DE 240 GRMS: Monto adjudicado Gs. 235.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco mil).----------
LOTE 46 MIEL NEGRA: Monto adjudicado Gs. 3.520.000 (Guaraníes tres millones quinientos veinte mil).----------
LOTE 49 ARVEJAS – LATAS DE 350 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 645.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco mil).----------
LOTE 51 CAFÉ INSTANTANEO – FRASCO 200 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 1.085.000 (Guaraníes un millón ochenta y cinco mil).----------
LOTE 54 CHOCOLATE (POLVO): Monto adjudicado Gs. 1.130.000 (Guaraníes un millón ciento treinta mil).----------
LOTE 61 EXTRACTO DE TOMATE – POTE DE 140 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 9.900.000 (Guaraníes nueve millones novecientos mil).----------
LOTE 62 HUEVO: Monto adjudicado Gs. 5.250.000 (Guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil).----------
LOTE 63 HARINA DE MAIZ: Monto adjudicado Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).------
LOTE 65 ATUN – LATAS DE 160 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 540.000 (Guaraníes quinientos cuarenta mil).----------
LOTE 81 MARGARINA DE MESA – POTES DE 500 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 1.020.000 (Guaraníes un millón veinte mil).----------
LOTE 83 SALSA PICANTE: Monto adjudicado Gs. 1.075.000 (Guaraníes un millón setenta y cinco mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, asciende a **Gs. 265.841.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil).**----------

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

LOTE 1 CARNE VACUNA: Monto adjudicado Gs. 735.840.000 (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta mil).----------
LOTE 8 ACEITE DE GIRASOL: Monto adjudicado Gs. 40.800.000 (Guaraníes cuarenta millones ochocientos mil).----------
LOTE 28 REFRESCO EN POLVO, SOBRES DE 200 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 12.450.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta mil).----------
LOTE 40 DULCE DE GUAYABA: Monto adjudicado Gs. 4.920.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos veinte mil).----------
LOTE 53 COMINO: Monto adjudicado Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil).—
LOTE 68 PICADILLO – LATAS DE 130 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 315.000 (Guaraníes trescientos quince mil).----------
LOTE 69 PIMIENTA: Monto adjudicado Gs. 2.110.000 (Guaraníes dos millones ciento diez mil).-
LOTE 71 SAL FINA: Monto adjudicado Gs. 96.000 (Guaraníes noventa y seis mil).----------
LOTE 73 SARDINAS – LATAS DE 160 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 471.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un mil).----------

LOTE 82 GALLETITA SALVADO – PAQUETE 214 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 282.600 (Guaraníes doscientos ochenta y dos mil seiscientos).----------
LOTE 84 CHOCLO – LATAS DE 350 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 1.023.000 (Guaraníes un millón veintitrés mil).----------
Monto total adjudicado a la Empresa LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., asciende a **Gs. 800.607.600 (Guaraníes ochocientos millones seiscientos siete mil seiscientos).**----------

UNPAR DE TEXTILES S.R.L.

LOTE 30 MANTECA VEGETAL: Monto adjudicado Gs. 30.400.000 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos mil).----------
LOTE 64 MAYONESA: Monto adjudicado Gs. 1.850.000 (Guaraníes un millón ochocientos cincuenta mil).----------
LOTE 85 RACION DE COMBATIENTE: Monto adjudicado Gs. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones).----------
LOTE 86 ALIMENTO DESHIDRATADO: Monto adjudicado Gs. 30.750.000 (Guaraníes treinta millones setecientos cincuenta mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa UNPAR DE TEXTILES S.R.L., asciende a **Gs. 141.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones).**----------

COMVENCE S.A.

LOTE 17 POROTO: Monto adjudicado Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones).----------
LOTE 20 YERBA ESPECIAL: Monto adjudicado Gs. 2.125.000 (Guaraníes dos millones ciento veinticinco mil).----------
LOTE 21 ALMIDON: Monto adjudicado Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil).
LOTE 43 DURAZNO EN ALMIVAR – LATAS DE 800 GRMS: Monto adjudicado Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).----------
LOTE 45 MERMELADA DE GUAYABA: Monto adjudicado Gs. 1.125.000 (Guaraníes un millón ciento veinticinco mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa COMVENCE S.A., asciende a **Gs. 33.550.000 (Guaraníes treinta y tres millones quinientos cincuenta mil).**----------

DON MANUEL

LOTE 52 CARNE CONSERVADA – LATAS 340 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 4.158.000 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa DON MANUEL, asciende a **Gs. 4.158.000 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil).**----------

TAPE PYTA S.A.

LOTE 7 PESCADO FRESCO MANDI'I: Monto adjudicado Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).----------

Monto total adjudicado a la Empresa TAPE PYTA S.A, asciende a **Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).**----------

CENTRO SUR S.R.L.

LOTE 9 ARROZ ELAVORADO: Monto adjudicado Gs. 9.960.000 (Guaraníes nueve millones novecientos sesenta mil).----------
LOTE 11 AZUCAR: Monto adjudicado Gs. 54.720.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veinte mil).----------
LOTE 15 LEVADURA: Monto adjudicado Gs. 11.040.000 (Guaraníes once millones cuarenta mil)
LOTE 22 AGUA MINERAL CON GAS BOTELLA 500 CC: Monto adjudicado Gs. 4.680.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos ochenta mil).----------
LOTE 23 AGUA MINERAL S/ GAS BIDON DE 20 LITROS: Monto adjudicado Gs. 937.500 (Guaraníes novecientos treinta y siete mil quinientos).----------
LOTE 24 AGUA MINERAL S/ GAS BOTELLAS DE 500 CC: Monto adjudicado Gs. 5.874.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil).----------
LOTE 35 FLAN – POTE DE 120 GRAMOS: monto adjudicado Gs. 2.685.000 (Guaraníes dos millones seiscientos ochenta y cinco mil).----------
LOTE 38 CREMA DE LECHE: Monto adjudicado Gs. 480.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta mil).----------
LOTE 39 DULCE DE BATATA EN POTE DE 5 KILOS: Monto adjudicado Gs. 20.115.000 (Guaraníes veinte millones ciento quince mil).----------
LOTE 42 DULCE DE MANI: Monto adjudicado Gs. 3.180.000 (Guaraníes tres millones ciento ochenta mil).----------
LOTE 48 ANIS: Monto adjudicado Gs. 27.940.000 (Guaraníes veintisiete millones novecientos cuarenta mil).----------
LOTE 58 COCO RALLADO: Monto adjudicado Gs. 187.020 (Guaraníes ciento ochenta y siete mil veinte).----------
LOTE 60 ESENCIA DE VAINILLA: Monto adjudicado Gs. 94.050 (Guaraníes noventa y cuatro mil cincuenta).----------
LOTE 75 BALANCEADO PARA PERROS: Monto adjudicado Gs. 894.000 (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro mil).----------
LOTE 77 FECULA DE MAIZ: Monto adjudicado Gs. 463.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa CENTRO SUR S.R.L., asciende a **Gs. 143.249.570 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta).**

D & M REPRESENTACIONES

LOTE 2 FIAMBRE: Monto adjudicado Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).----------
LOTE 3 JAMON: Monto adjudicado Gs. 3.150.000 (Guaraníes tres millones ciento cincuenta mil).
LOTE 4 CARNE DE CERDO: Monto adjudicado Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones).----------
LOTE 5 MUSLO DE POLLO: Monto adjudicado Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).----------
LOTE 10 ARROZ PARVORIZADO: Monto adjudicado Gs. 13.400.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos mil).----------
LOTE 12 FIDEOS SURTIDOS: Monto adjudicado Gs. 30.624.000 (Guaraníes treinta millones seiscientos veinticuatro mil).----------
LOTE 16 LOCRO: Monto adjudicado Gs. 10.560.000 (Guaraníes diez millones quinientos sesenta mil).----------

LOTE 19 YERBA: Monto adjudicado Gs. 23.800.000 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos mil).----------
LOTE 27 HIELO EN CUBOS: Monto adjudicado Gs. 6.215.000 (Guaraníes seis millones doscientos quince mil).----------
LOTE 37 LECHE EN POLVO: Monto adjudicado Gs. 65.250.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil).----------
LOTE 87 VERDURAS: Monto adjudicado Gs. 240.420.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones cuatrocientos veinte mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa D & M REPRESENTACIONES, asciende a **Gs. 585.419.000 (Guaraníes quinientos ochenta y millones cuatrocientos diecinueve mil).**----------

GRIMEX S.A.

LOTE 13 GRASA VEGETAL: Monto adjudicado Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto total adjudicado a la Empresa GRIMEX S.A., asciende a **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).**----------

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

LOTE 50 CAFÉ: Monto adjudicado Gs. 2.095.700 (Guaraníes dos millones noventa y cinco mil setecientos).----------
LOTE 55 DISCO P/ EMPANADA: Monto adjudicado Gs. 205.200 (Guaraníes doscientos cinco mil doscientos).----------
LOTE 66 ÑOQUIS: Monto adjudicado Gs. 4.020.000 (Guaraníes cuatro millones veinte mil).------
LOTE 67 PAN P/ SANDWISH – PAQUETE 1 KG: Monto adjudicado Gs. 955.500 (Guaraníes novecientos cincuenta y cinco mil quinientos).----------
LOTE 72 SALSA DE SOJA: Monto adjudicado Gs. 4.936.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos treinta y seis mil).----------
LOTE 76 VINAGRE: Monto adjudicado Gs. 3.696.000 (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y seis mil).----------

Monto total adjudicado a la Empresa PASTAS LA CRIOLA S.R.L., asciende a **Gs. 15.908.400 (Guaraníes quince millones novecientos ocho mil cuatrocientos).**----------

SAMAL S.R.L.

LOTE 34 YOGURT, POTES 140 GRAMOS: Monto adjudicado Gs. 8.855.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil).----------
LOTE 41 DULCE DE LECHE: Monto adjudicado Gs. 1.410.600 (Guaraníes un millón cuatrocientos diez mil mil seiscientos).----------

Monto total adjudicado a la Empresa SAMAL S.R.L.., asciende a **Gs. 10.265.600 (Guaraníes diez millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos).**----------

EL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO asciende a **Gs. 2.099.999.170 (Guaraníes dos mil noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta).** ----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2014 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día nueve, del mes de enero del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

ULISES FRETES CARVALLO
STte AVL - Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
Tte JM – Asesor Jurídico

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
Tte 1° SAN – Nutricionista

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
Tte 1° AVL – Comité de Evaluación

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM - Presidente Del Comité De Evaluación